



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 46 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Se ha celebrado el segundo ejercicio de citado proceso selectivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Específicas de la convocatoria, el mismo consistió en el desarrollo por escrito de dos temas, que se determinaron por sorteo público en el mismo acto del examen, extraídos del programa que figura como Anexo a estas bases, correspondiendo, un tema con los epígrafes del grupo II y el otro tema con los epígrafes del grupo III. El tiempo para la realización de este ejercicio fue de dos horas.

El Órgano de Selección de las pruebas selectivas, acordó la publicación de los dos temas que resultaron elegidos en el sorteo, que fueron los siguientes:

GRUPO II TEMA 44: Gestión de Residuos de Construcción y Demolición. Referencias en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos. Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero y Orden 2726/2009 de 16 de julio. Residuos que contengan amianto, referencias al Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo.

Se publica igualmente la aclaración anunciada el 23 de mayo de 2025 en el Tablón de Edictos relativa al tema 44 del programa que figura como anexo en las bases específicas por las que se rige el proceso selectivo:

En relación con la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos ha sido sustituida por la Ordenanza 12/2022 de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular.

GRUPO III: TEMA 57: Estructuras de hormigón armado: Tipos y Sistemas. Elementos estructurales según el Código Estructural.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

LUIS MUÑOZ PELAEZ - ADJUNTO DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/10/2025 08:45:16
CSV : CMEG4T3ZXETUIQZ6





La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DE LA CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN
Luis Muñoz Peláez

Información de Firmantes del Documento



MADRID

LUIS MUÑOZ PELAEZ - ADJUNTO DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/10/2025 08:45:16
CSV : CMEG4T3ZXETUIQZ6

